



MARÍA BESCÓS BADÍA
NOTARIO
C/. Velázquez, 28-3ª izqda.
Tel. 91 426 49 21
Fax 91 577 91 90
28001 MADRID



AyT. FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del periodo
comprendido entre el 16 de diciembre de 2003
(fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de Diciembre de 2003,
e Informe de Gestión
junto con el Informe de Auditoría



NT6854209

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
AyT. FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT. FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2003 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2003, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT. FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre y el 31 de diciembre de 2003, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 16 de diciembre y el 31 de diciembre de 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de ese periodo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Diego Aguilera

21 de abril de 2004



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejeciente:
DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA
S.L.

Año 2004 N° 0190-000249/216
IMPORTE COLEGIAL 97,00

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

NT6854208

**AyT. FTPYME I,
Fondo de Titulización
de Activos**

Cuentas Anuales del periodo
comprendido entre el 16 de diciembre de 2003
(fecha de constitución del fondo) y el 31 de
diciembre de 2003 e Informe de Gestión



AYT. FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (NOTAS 1.2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2003	PASIVO	2003
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	2.433	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	68.980
INVERSIONES FINANCIERAS Activos titulizados (Nota 4)	667.645	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	677.800
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	7.151	OTROS DÉBITOS (Nota 10)	5.510
TESORERÍA (Nota 7)	75.061		
TOTAL ACTIVO	752.290	TOTAL PASIVO	752.290

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

AYT. FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (NOTAS 1.2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Período comprendido entre el 16 y el 31 de diciembre de 2003	HABER	Período comprendido entre el 16 y 31 de diciembre de 2003
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos (Nota 9)	588	Intereses de los activos titulizados	5.528
Intereses de los préstamos subordinados (Nota 8)	100		
Intereses de contratos de permuta financiera de Intereses (Nota 12)	59		
	757		
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	18		
GASTOS GENERALES			
Comisión variable	4.738		
Otros gastos generales (Nota 11)	15		
	4.753		
TOTAL DEBE	5.528	TOTAL HABER	5.528

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.



AyT.FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al período
comprendido entre el 16 de diciembre
de 2003 (fecha de constitución del fondo)
y el 31 de diciembre de 2003

1. Reseña del fondo

AyT FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó el 16 de diciembre de 2003, por un período de 28 años y con el carácter de fondo cerrado, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización. Este Real Decreto desarrolla la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo, son derechos de crédito concedidos a empresas no financieras domiciliadas en España que tienen la condición de pequeñas y medianas empresas, definida en la Recomendación de la Comisión Europea 96/280/CE, de 3 de abril de 1996, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas, que fueron cedidas por Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Sa Nostra), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, Caja General de Ahorros de Canarias, Caja General de Ahorros de Granada, Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Burgos, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Zamora, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte), (en adelante las "Entidades Cedentes") y tienen su origen en determinadas operaciones realizadas entre dichas entidades y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 677.800 miles de euros de valor nominal.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de administración, del 0,03% pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los activos titulizados del período anterior, con un mínimo anual de 30.050 euros.

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no asumen responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de administración, del 0,01% anual pagadera trimestralmente. Igualmente, las Entidades Cedentes devengan una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre. Además, el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Capítulo II del Título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) *Gastos de establecimiento*

Los gastos de establecimiento del Fondo (que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo para su constitución), se amortizan linealmente en un período de 5 años, a partir del 16 de diciembre de 2003.

c) *Inversiones financieras- Activos titulizados*

Este capítulo recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. La totalidad de los activos titulizados tienen vencimiento superior a doce meses desde la fecha de balance de situación, por lo que no se ha efectuado su distribución entre el corto y largo plazo.

d) *Vencimiento de acreedores*

La totalidad de los bonos emitidos tiene vencimiento superior a doce meses desde la fecha del balance de situación, por lo que no se ha efectuado su distribución entre corto y largo plazo.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los activos titulizados por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de los activos titulizados ni de los bonos de titulación.



e) Impuesto sobre Sociedades

Dado que en el período comprendido entre el 16 de diciembre y el 31 de diciembre de 2003 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

f) Permuta financiera de intereses

El fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir básicamente el riesgo de tipo de interés. El fondo registró estas operaciones por el resultado neto en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos e ingresos financieros ascendieron a 332 y 273 miles de euros, respectivamente. El importe pendiente de pago se registra en el epígrafe "Otros débitos" del balance de situación.

4. Inversiones financieras- Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 16 de diciembre de 2003 un contrato de cesión de activos con las Entidades Cedentes. Al amparo de dicho contrato, los derechos de crédito objeto de titulización se derivan de contratos de préstamos a largo plazo con su límite totalmente dispuesto concedidos por las Entidades Cedentes a empresas no financieras domiciliadas en España, que tienen la condición de pequeñas y medianas empresas, definida en la Recomendación de la Comisión Europea 96/280/CE, de 3 de abril de 1996, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas.

El movimiento del saldo de este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre y el 31 de diciembre de 2003 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Compra de activos titulizados	677.800
Amortizaciones (*)	(8.071)
Trasposos	
A vencido no cobrado (Nota 6)	(1.704)
A impagados (Nota 6)	(380)
	(2.084)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	667.645

(*) De las cuales se han amortizado anticipadamente 6.588 miles de euros

Durante el ejercicio 2003 se traspasaron a vencido no cobrado, activos titulizados por importe de 2.056 miles euros, de los que 1.704 miles euros correspondían a principal y 352 mil euros a intereses (Nota 6).

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el ejercicio 2003 ha sido del 3,94% anual.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2003 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones	2.451 (*)
Amortizaciones	(18)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.433

(*) Incluyen 20 miles de euros correspondientes a honorarios facturados por los auditores por otros servicios prestados

Los gastos de establecimiento estaban constituidos, fundamentalmente, por honorarios de asesores, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de bonos y otras comisiones y tasas.

6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo es la siguiente:

	Miles de Euros
Deudores capital e intereses vencidos no cobrados (Nota 4)	2.056
Capital impagado (Nota 4)	380
Intereses devengados de los activos titulizados	4.715
	7.151

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los activos titulizados, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

7. Tesorería – Adquisiciones temporales de activo

El saldo de este capítulo corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Al 31 de diciembre de 2003, su saldo ascendía a 75.061 miles de euros, incluyendo el importe del fondo de reserva.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantiza que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondientes al período de devengo de intereses reducido en 35 puntos básicos.

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha de constitución del mismo se creó un fondo de reserva cuyo valor inicial debía ser igual, a 66.424 miles de euros. Dicho fondo de reserva será como mínimo la menor de estas dos cantidades: El importe inicial del fondo de reserva, o la cantidad mayor entre: (i) el 19,6% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos (ii) el 4,9% del saldo inicial de los Bonos.

La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado (Nota 8).

La rentabilidad media de esta cuenta durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre y el 31 de diciembre de 2003 ha sido del 0,00% anual.



8. Préstamos subordinados

Las entidades cedentes concedieron al Fondo dos préstamos subordinados: El primero de ellos por un importe inicial de 2.555.490,31 euros, destinado a (i) financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los bonos, y (ii) financiar los intereses por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los activos. El segundo por un importe de 66.424.400 euros, destinado a dotar el importe inicial del fondo de reserva.

Los préstamos se amortizarán con sujeción a las siguientes reglas:

- El préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos se irá amortizando en la medida que se vayan amortizando dichos gastos.
- El préstamo subordinado destinado a dotar el fondo de reserva se amortizará en una cuantía igual a la diferencia existente entre el saldo del fondo de reserva a la fecha de determinación anterior y el importe requerido del fondo de reserva a la fecha de determinación en curso.

Durante el período comprendido entre el 16 de diciembre 2003 y el 31 de diciembre de 2003, el Fondo no ha amortizado ninguno de los dos préstamos subordinados.

Los préstamos subordinados devengan, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal que devenguen durante cada período de devengo de intereses los bonos B (Nota 9). Al 31 de diciembre de 2003, el importe devengado que se encontraba pendiente de pago, ascendió a 100 miles de euros (véase Nota 10).

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe corresponde a las emisiones de Bonos de Titulización de Activos realizadas por el Fondo por importe inicial de 677.800 miles de euros de valor nominal.

La emisión está integrada por tres series:

- Bonos que integran el tramo F1 por importe nominal total inicial de 336.200 miles de euros, constituido por 3.362 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen de 0,26%
- Bonos por importe nominal total inicial de 300.900 miles de euros dividido en dos tramos:
 - Tramo F2 por importe nominal total de 60.200 miles de euros, constituido por 602 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen de un 0,40%
 - Tramo T2 por un importe nominal total de 240.700 miles de euros, constituido por 2.407 bonos avalados por el Estado de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen de un 0,02%
- Bonos ordinarios que integran el tramo B por importe nominal total inicial de 40.700 miles de euros, constituido por 407 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen de un 1,85%

Mediante Orden Ministerial de fecha 10 de abril de 2002, el Ministerio de Economía otorgó un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos del tramo T2. El importe de dicho aval asciende a un valor máximo de 240.700 miles de euros, el cual se corresponde al 35,51% del importe nominal de la emisión de Bonos y al 79,99% del importe nominal de los

Bonos de la Serie 2 y que será destinado a atender el pago puntual del importe nominal emitido de los Bonos de Tramo T2 mas los intereses correspondientes a dicho nominal.

El aval del Estado no devenga comisión alguna para el Fondo.

Los bonos de titulización de activos se representan por medio de anotaciones en cuenta, y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito. La fecha de vencimiento final de los Bonos de todos los tramos F1, F2, T2 y B es el 15 de enero de 2028, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar de acuerdo con el siguiente calendario:

- La amortización de los Bonos F1, F2 y T2 se realizará a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, en 4 pagos trimestrales, a realizar el 15 de enero, 15 de abril, 15 de junio y 15 de octubre o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos F2 y T2 no se producirá si los fondos disponibles no fueran suficientes para amortizar el principal pendiente de pago de los bonos F1; no obstante, esta postergación no se producirá cuando en una fecha de pago, el balance acumulado de los activos con morosidad superior a 90 días exceda del 10% del balance inicial de la cartera titulizada.
- La amortización de los bonos B se producirá cuando hayan sido totalmente amortizados los Bonos F1, F2 y T2.

El precio de emisión de los bonos de ambos tramos que recibirá la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, asciende a 100.000 euros por bono, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal. El precio de reembolso de los bonos corresponde a su valor nominal.

Durante el período comprendido entre el 16 de diciembre y el 31 de diciembre de 2003, no se ha producido ninguna amortización.

10. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos de Titulización de Activos	598
Préstamo subordinado (Nota 8)	100
Intereses de permuta financiera de intereses (Nota 12)	59
	757
Cuentas a pagar:	
Comisión variable	4.738
Comisión gestora	3
Otros acreedores	12
	4.753
	5.510

La cuenta "Cuentas a pagar- Comisión variable" recoge el importe correspondiente a la comisión variable devengada que se liquida trimestralmente.



11. Gastos generales – Otros gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 3 miles de euros.

12. Permuta financiera (swap de intereses)

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorros los siguientes contratos de permuta financiera o de Swap:

Un contrato de permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo – cobertura de los tipos fijos a variables de los préstamos, por un importe notional de 15.339 miles de euros. De esta forma, el Fondo se compromete a pagar con cargo a la cuenta de tesorería la suma de los intereses percibidos e ingresados por el Fondo durante el período de liquidación que vence de los préstamos cubiertos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el período de liquidación; por su parte, la Confederación Española de Cajas de Ahorros se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería un tipo de interés variable igual al euríbor a seis meses más un 0,40%.

Dos contratos de permuta financiera para cobertura del riesgo de frecuencia de cobros y caps, con el fin de cubrir los siguientes riesgos: (i) el riesgo supone el hecho de que parte de los derechos de crédito presenten períodos de liquidación y frecuencias de sus pagos de cuotas inferiores a las frecuencias de pago de los Bonos. (ii) el riesgo que supone el hecho de que parte de los préstamos tienen fijado un tipo de interés máximo (en adelante "cap") y no lo tengan fijado los Bonos emitidos, suscritos con la Confederación Española de Cajas de Ahorros y con el Banco Cooperativo Español. De esta forma, el Fondo se compromete a pagar con cargo a la cuenta de tesorería la suma de los intereses percibidos e ingresados por el Fondo durante el período de liquidación que vence de los préstamos cubiertos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el período de liquidación; por su parte cada una de las Entidades de contrapartida se compromete a abonar el Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería un tipo de interés variable igual al Euríbor a 3 meses más el margen medio ponderado de los Bonos y, únicamente, para el caso del contrato del Swap celebrado con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, más un margen de un 0,30%.

El resultado neto de este contrato en el período comprendido entre el 16 y el 31 de diciembre de 2003 ha sido un gasto para el Fondo de 59 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2003 se encontraban pendientes de pago 59 miles de euros (véanse Notas 6 y 12).

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-e, en el período comprendido entre el 12 y 31 de diciembre 2003 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre Sociedades.

**AyT. FTPYME I,
Fondo de Titulización de Activos**

**Informe de Gestión correspondiente al período
comprendido entre el 16 de diciembre
de 2003 (fecha de constitución del fondo)
y el 31 de diciembre de 2003**

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2003, el saldo vivo de los activos ascendía a 667.645 miles de euros.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 12,09% durante este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2003 asciende a 380 mil euros lo que representa un 0,0569 % sobre el saldo vivo de los activos. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2003 es de 106,38 meses (8,86 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2003 se sitúa en el 3,94 %.

A 31 de diciembre de 2003, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 336.200 miles de euros para la Serie F1, 60.200 miles de euros para la Serie F2, 240.700 miles de euros para la Serie T2 y 40.700 miles de euros para la serie B. No se ha realizado amortización de ninguna de las series durante el periodo contable 2003.

Al cierre de este ejercicio, están pendientes de amortizar el 100,00% de las series F1, F2, T2 y B.

El Préstamo Subordinado no se ha visto amortizado durante este periodo contable, con lo que el saldo de mismo al cierre del ejercicio es de 68.798 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2003, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 75.061 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 66.424 miles de euros.



Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT. FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 25 de marzo de 2004, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 10 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 8 páginas numeradas de la 1 a la 8 ambas incluidas.

Secretario del Consejo

NT6854202

Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT. FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 25 de marzo de 2004, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 10 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e Informe de gestión extendidos en 8 páginas numeradas de la 1 a la 8 ambas incluidas.

Firmantes:

D. José Antonio Olavarría Arcos
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Antonio Fernández López

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig



DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**—

De que la fotocopia que antecede, **ES REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en nueve folios de papel de los Colegios Notariales, serie y número: NT6854209 y los ocho siguientes en orden correlativo de numeración descendente — Madrid, a 27 abril de 2004.-

